

Cuenca 18 de abril de 2008

**Señores  
Accionistas de la Compañía NICOCEL S.A.  
Ciudad**

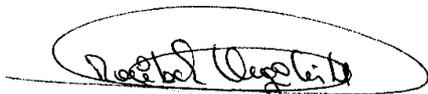
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y en los Estatutos de la compañía, y en la ley de Compañías, me permito someter a su consideración el presente informe acerca de las actividades desarrolladas por la compañía Nicocel S.A., durante el ejercicio económico de 2007:

1. Revisados los distintos documentos contables y legales de la empresa, se observa estricto cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, tanto por parte del Administrador como por la Junta General de Accionistas.
2. De parte de la administración de la compañía he recibido absoluta colaboración para el desenvolvimiento de las funciones a mi encargadas.
3. Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Talonario de Acciones, y de contabilidad se llevan y se custodian con cumplimiento de las diferentes disposiciones legales vigentes.
4. Los estados financieros del ejercicio en mención han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías.
5. Los estados Financieros analizados, esto es, Balance General se refleja el aporte que los accionistas han realizado para futuras capitalizaciones, el mismo que recomiendo no se incremente ya que esta es una deuda que contrae la compañía con los Accionistas.
6. En el Estado de Pérdidas y Ganancias se refleja pérdida en el ejercicio económico.

Por lo expuesto salvo mejor criterio me permito señores accionistas sea aprobado el informe de los estados Financieros de la Compañía, recomendando se controle para los próximos ejercicios económicos el nivel de endeudamiento de la compañía, se optimice los recursos y se mejore el mercado de clientes de la compañía.

De los señores Accionistas:



**Ing. Maribel Urgiles Heredia  
COMISARIO - 2007-**